

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

20**BOADILLA DEL MONTE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 11 de abril de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato del “Suministro y transporte mediante arrendamiento de un vehículo para la Concejalía de Medio Ambiente, Servicios a la Ciudad, Festejos, Urbanizaciones y Proximidad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/11/12.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Suministro y transporte mediante arrendamiento de un vehículo para la Concejalía de Medio Ambiente, Servicios a la Ciudad, Festejos, Urbanizaciones y Proximidad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”.
 - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto
4. Presupuesto base de licitación: el tipo de licitación mensual por el vehículo asciende a la cantidad máxima de 800 euros, más el impuesto sobre el valor añadido que corresponda.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Fax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (Perfil del contratante).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas.
8. Único criterio de valoración de las ofertas: criterio-precio. Conforme al pliego de condiciones técnicas.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el perfil del contratante la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión a variantes; no se aceptarán variantes.
10. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Sala de juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
 - d) Fecha: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula decimoctava del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web www.aytoboadilla.com (Perfil del contratante) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
13. Composición de la mesa de contratación: cláusula decimoprimera del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 12 de abril de 2012.—El concejal de Medio Ambiente, Servicios a la Ciudad y Festejos, Javier Úbeda Liébana.

(01/1.168/11)